

IV.Fomentar la ACTIVACIÓN FÍSICA en los alumnos y padres de familia para desarrollar hábitos saludables, necesarios para su formación				R																				
	10)Incorporar en la asignatura de educación física, actividades para reforzar hábitos relacionados con la salud física, mental, afectiva, social, higiene, alimentación y prevención de accidentes	Se estará cumpliendo con 3 jornadas de activación física en la población estudiantil y padres de familia	% de jornadas de activación física realizadas.	P										1										
				R										0							0.00%	3		
DIRECCION DE CULTURA Y ARTES																								
Poner siempre al alcance de toda la ciudadanía Tizayquenses oportunidades, actividades culturales y artísticas, presentadas como una forma de vida y derechos culturales, así como el enfoque a la inclusión social, para poder apoyar de esta manera al desarrollo integral de los Tizayquenses		10 Comunidades interactuando con las actividades culturales a cargo de la Dirección.	% de Comunidades interactuando con las actividades culturales a cargo de la Dirección.	P																10				
				R																	0.00%	10		
I.Despertar el interés en la población de Tizayuca para lograr el fomento y la promoción de la Cultura, necesaria para contar con mejor calidad de vida en la población, utilizando la infraestructura y los servicios de Cultura en el Municipio, otorgando 200 becas Culturales.		23 espacios disponibles para la atención de las necesidades culturales y desarrollo humano de la población.	% de espacios disponibles para la atención de las necesidades culturales y desarrollo humano de la población.	P																23				
				R																	0.00%	23		
1)Se buscará llegar a la mayor cantidad de población por medio de 200 Becas Culturales.	Se buscará llegar a la mayor cantidad de población por medio de 200 Becas Culturales,	% de becas entregadas a personas beneficiadas por el Programa.	P																	67				
			R																	76	22	49.00%	200	
II.Generar Eventos Socio-Culturales con el fin de promover los valores sociales y combatir la violencia en todas sus formas, así como procurar el bienestar de los niños y las niñas anteponiendo sus intereses y derechos culturales.		Eventos Socio-Culturales presentados	% de Eventos Socio-Culturales presentados	P																18				
				R																	0.00%	18		
	1)Realizar Pláticas, Conferencias, Puestas en escena, Performances, con el fin de identificar y combatir la Violencia.	Realizar 12 Conferencias, 2 Puestas en escena, 4 Performances.	% de eventos presentados	P																	2			
				R																	0	2	22.22%	18
	2)Realizar actividades para procurar el bienestar de los niños y niñas del municipio anteponiendo sus intereses y derechos culturales.	Realizar 9 pláticas de conciencia dirigida a las familias para salvaguardar la integridad de las niñas y niños en las comunidades de riesgo para los menores del municipio.	% de pláticas presentadas.	P																	1			
			R																	1	1	33.33%	9	
3)Se buscará ofrecer a la Población, Introducciones Culturales para fortalecer la auto identificación municipal de cada una de las personas y crearles la necesidad del consumo cultural y posesión de Eventos relacionados con el Patrimonio Cultural Tizayquense.	Ofrecer a la Población, 3 Introducciones Culturales para fortalecer la identidad municipal en Poesía, Literatura y Composición.	% de Introducciones Culturales presentadas.	P																	1				
			R																		1	1	33.33%	3
		10 Espacios de Patrimonio Cultural	% de Espacios de Patrimonio Cultural	P																4				
																					0.00%	4		

		9)Formar personas autosuficientes, para concientizar y sensibilizar a la población, también para formar una extensión, las personas que aprenden el braille capacitan a otras personas en su comunidad que así lo requieran.	Capacitar a las personas a débiles visuales, ciegos y al público en general con Lecto-escritura a través del sistema braille. Con 144 actividades al año	% de actividades de capacitación a débiles visuales presentadas	P					15	15	15	15	15	15	15	15	25.00%	120	
					R					15	15									
		10)Inducir al usuario potencial llevándolo de la mano a través del mágico mundo de los libros, así como los servicios que brinda la biblioteca.	Dirigido al público en general e instituciones educativas de todos los niveles Promover los servicios como el de préstamo a domicilio, las actividades de fomento a la lectura así como los diversos talleres, cursos y actividades de bibliotecas 1 vez al mes	% de actividades de promoción de servicios de bibliotecas presentadas	P		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50.00%	10	
					R		3	0	1	1										
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL																				
	Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.		1200 atenciones a la población a través de consultas médicas	% de población atendida a través de consultas médicas	P													1200	11.08%	1200
					R			67	66											
			9 espacios disponibles para la atención de las necesidades de salud de la población.	% de espacios disponibles para la atención de las necesidades de salud de la población.	P													9	111.11%	9
					R			5	5											
		1)Promover programas y acciones para salvaguardar el bienestar en materia de salud de las y los tizayacuenses.	Promover 10 campañas de salud en materia de promoción, prevención y detección al año	% campañas de salud	P													10	190.00%	10
					R		15	2	2											
		2)Promover acciones que beneficien a la población en materia de salud sexual, reproductiva y conocimiento de enfermedades de transmisión sexual.	5 campañas anuales de salud sexual, reproductivas y conocimiento de enfermedades de transmisión sexual promovidas	% de campañas de salud sexual, reproductivas y conocimiento de enfermedades de transmisión sexual promovidas	P													5	760.00%	5
					R		38													
		3)Promover acciones de prevención de mortalidad materna y perinatal.	5 campañas anuales de prevención de mortalidad materna y perinatal promovidas	% de campañas de prevención de mortalidad materna y perinatal promovidas	P													5	60.00%	5
					R		3													
		4)Promover campañas para la prevención y combate de adicciones.	3 campañas anuales de prevención y combate de adicciones.	% de campañas de prevención y combate de adicciones promovidas	P													3	33.33%	3
					R		1													
		5)Llevar a cabo la sanitización de domicilios en diversas comunidades con el apoyo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.	600 sanitizaciones en tres meses	% de sanitización domiciliar promovida	P													500	26.00%	500
					R		20	29	81											
		7)Brindar servicios y acciones paramédicas en el área de Nutrición.	480 servicios paramédicos de nutrición	% de servicios de orientación nutricional	P	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	22.92%	480	
					R		14	9	40	47	0									
I.Despertar la conciencia social en la población de Tizayuca para la promoción y prevención de la salud, utilizando la infraestructura y servicios de salud municipal.																				

		8)Realización de talleres y/o actividades para promover el bienestar físico y nutricional de la población.	10 talleres y/o actividades para promover el bienestar físico y nutricional de la población.	% de talleres y/o actividades para el bienestar físico y nutricional promovidos	P			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	200.00%	10	
					R			0	0	20	0														
		9)Brindar consultas psicoterapéuticas y/o tanatológicas a través del programa de intervención de salud mental.	960 consultas psicoterapéuticas y/o tanatológicas por semana	% de consultas psicoterapéuticas y/o tanatológicas promovidas	P			96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	28.54%	960	
					R				101	173	0														
		10)Brindar consultas médicas en los espacios municipales destinados para la atención de la salud de la población del municipio.	1200 consultas médicas	% de consultas médicas realizadas en espacios municipales	P			120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	31.08%	1200	
					R	12	32	24	67	238	0														
	II.Reforzar las medidas sanitarias en los establecimientos de comercio formal, informal, mercados de abasto sobre ruedas y movilidad.		2400 establecimientos con medidas sanitarias reforzadas	% de establecimientos con medidas sanitarias reforzadas	P	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	153.71%	2400	
					R				1576	2113	0														
		11)Brindar capacitación para el reforzamiento de las medidas sanitarias para los lugares de trabajo de las empresas, comercios formales e informales y movilidad.	60 capacitaciones anuales para el reforzamiento de las medidas sanitarias	% de capacitaciones para reforzamiento de medidas sanitarias promovidas	P			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8.33%	24	
					R				1	1	0														
	III.Salvaguardar la salud y apoyar la economía de las familias de Tizayuca, a través de convenios para otorgar descuentos con distintas instituciones de salud, laboratorios clínicos y consultorios médicos privados.		% de instituciones de salud vinculadas al gobierno municipal para la atención de la salud	% de instituciones de salud vinculadas al gobierno municipal para la atención de la salud	P																	3	0.00%	3	
					R																				
		12)Lograr la atención de la población tizayuquense y del personal del municipio a través de instituciones de salud, laboratorios clínicos y consultorios médicos privados, a través de la red ciudadana municipal.	Se deberá lograr la atención de 500 personas al año en las instituciones de salud que cuentan con convenio vigente	% de atenciones realizadas	P						167					167						167	26.60%	500	
					R				67	66	0														
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES																									
	Brindar atención integral a las mujeres Tizayuquenses, a través de mecanismos de prevención y atención en materia de salud, economía, derechos humanos, vida libre de violencia y educación mediante el trabajo coordinado interinstitucionalmente que favorezca la construcción de una sociedad justa e igualitaria.		2040 mujeres atendidas en el Instituto.	% de mujeres atendidas en el Instituto.	P																	2040	44.80%	2040	
					R				914																
			8 servicios ofrecidos a las mujeres del municipio.	% de servicios ofrecidos a las mujeres del municipio.	P																	8	62.50%	8	
		Linea de acción 1.1.1 Brindar orientación y asesoría jurídica a mujeres, de manera personal, gratuita, y desde la	% de asesorías jurídicas	% de asesorías jurídicas	P	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	77.15%	1440	

I.Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, mediante servicios de atención jurídica y/o psicológica con perspectiva de género a mujeres en situación de violencia.	perspectiva de género, en derecho familiar, procurando el conocimiento y el ejercicio de sus derechos, así como su acceso a la justicia.	% de asesorías jurídicas	% de asesorías jurídicas	R					693	227	191						11.13%	1440	
	Línea de acción 1.1.2 Brindar asesoría y terapia psicológica, de manera personal, gratuita y desde la perspectiva de género a mujeres, que viven violencia, a efecto de procurar preservar y restaurar su salud mental, contribuyendo al proceso de construcción de su ciudadanía.	600 atenciones psicológicas	% de atenciones psicológicas	P	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	60.67%	600
				R					219	70	75								
	Línea de acción 1.1.3 Brindar acompañamiento jurídico en casos de emergencia para iniciar carpeta de investigación en el Ministerio Público o actas con el juez conciliador.	100 acompañamientos jurídicos	% de acompañamientos jurídicos	P	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	21.00%	100
				R					5	10	6								
	Línea de acción 1.1.4 Visitar comunidades del municipio con mesas de promoción de los servicios del Instituto de la Mujer.	7 comunidades del municipio serán visitadas para promover los servicios y derechos de las mujeres.	% de comunidades visitadas	P							1	1	1	1	1	1	1	0.00%	7
				R							0								
	Línea de acción 1.1.5 Crear dos módulos de atención del Instituto de la Mujer, uno en Rancho Don Antonio y uno en Haciendas de Tizayuca con servicios de orientación psicológica y asesoría jurídica.	2 módulos en operación (Iniciativa de la Presidenta).	% de atención de mujeres en los módulos del IMM	P														#DIV/0!	
			R																
Línea de acción 1.1.6 Vinculación a programas de apoyo del sistema DIF en tema de infantes, adultos mayores y mujeres en situación vulnerable o víctimas de violencia mediante canalizaciones directas.	24 Canalizaciones a programas del DIF municipal.	% de canalizaciones a programas del DIF	P	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25.00%	24	
			R					1	3	2									
Línea de acción 1.1.8 Realizar curso de defensa personal para casos de emergencia para mujeres en coordinación con la dirección del deporte municipal.	1 curso de defensa personal	% de mujeres participando en el curso de defensa personal	P							1						1	50.00%	2	
			R							1									
II.Implementar programas de sensibilización y capacitación dirigidos a las servidoras y los servidores públicos Municipales y a la población en general, que contribuyan a modificar los roles y estereotipos que reproducen la desigualdad y violencia de género, para difundir los derechos humanos		3 programas de sensibilización y capacitación realizados.	% de programas de sensibilización y capacitación realizados.	P												3	0.00%	3	
				R															
	Líneas de acción 1.2.1: Impartir videoconferencias o conferencias presenciales especializadas	10 video conferencias o conferencias presenciales especializadas	% de videoconferencias o conferencias realizadas.	P			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30.00%	10
			R					1	1	1									
Línea de acción 1.2.3 Entregar violentómetros	36 cartas de compromiso de respeto a los derechos de las	% de cartas de compromiso de respeto a	P													36	0.00%	36	

IV. Difundir una concepción integral de la salud de las mujeres desde una perspectiva de género.	Línea de acción 1.4.1 Campaña de promoción de los servicios de salud con los que cuenta el municipio para mujeres.	1 campaña de promoción de los servicios de salud, Entrega de material impreso, Colocación de condonera en el Instituto en comodato por parte de DDSEAC.	% material impreso de la campaña de promoción de los servicios de salud entregado.	P															140	140	140	140	140	140	140		0.00%	980	
				R															0										
	Línea de acción 1.4.2 Campañas informativas sobre los programas de cuidado de infantes y familiares que ofrece la administración municipal.	1 campaña digital Entrega de material impreso	% material impreso de Campañas informativas sobre los programas de cuidado de infantes y familiares	P															140	140	140	140	140	140	140		0.00%	980	
				R															0										
V. Fomentar el acceso y permanencia de mujeres, niñas y adolescentes en el sistema educativo.		5 acciones para que mujeres, niñas y adolescentes permanezcan en el sistema educativo.	% de acciones para que mujeres, niñas y adolescentes permanezcan en el sistema educativo.	P																					5	0.00%	5		
				R																									
		Línea de acción 1.5.1: Campaña en redes sociales del municipio y de la Instancia sobre el acceso de mujeres, niñas y adolescentes en el sistema educativo.	1 Campaña en redes sociales.	% de personas alcanzadas con la campaña.	P					20	20	20	20	20	20	20	20	20										16.25%	160
					R					na	26																		
		Línea de acción 1.5.2: Entrega de video a instituciones educativas sobre la superación de los estereotipos culturales a la hora de la elección de su carrera profesional.	100 reproducciones de video a instituciones educativas sobre la superación	% de reproducción de video realizados	P			8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8										2758.00%	100
					R					0	na	2758																	
		Línea de acción 1.5.3: Vinculación al programa de becas para el Fomento Educativo de las Mujeres Hidalguenses estudiantes de los niveles educativos medio superior y superior del Instituto Hidalguense de las Mujeres. (Dependen de la suficiencia presupuestaria).	10 Becas nivel medio superior, Becas nivel superior	% de becas de nivel medio superior y superior entregadas	P																				10	0.00%	10		
					R																								
	Línea de acción 1.5.4: Ofrecer capacitación para adolescentes sobre proyecto de vida y maternidad/paternidad responsable.	5 capacitaciones	% de escuelas con capacitación sobre proyecto de vida y maternidad/paternidad responsable.	P					1		1		1		1												0.00%	5	
				R					0		0																		
	Línea de acción 1.5.6: curso sobre huertos caseros como alternativa de autoconsumo saludable.	1 curso con 30 participantes en curso sobre huertos caseros	% de participantes en curso sobre huertos caseros	P																				1	0.00%	1			
				R																									
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES																													
	Proporcionar apoyo a uno de los grupos vulnerables del Municipio de Tizayuca, mediante la gestión de programas sociales y diversos proyectos, haciendo partícipes activamente del crecimiento económico, social y cultural del municipio.	10 programas, actividades, becas en coordinación y vinculación con otros organismos municipales.	% de programas, actividades, becas en coordinación y vinculación con otros organismos municipales.	P																				10	0.00%	10			
				R																									
		30 Promociones del Instituto	% de Promociones del	P															15						15				

I. Realizar acciones para Promocionar y difundir al "Instituto Tizayuquense de las juventudes", para que las y los jóvenes conozcan sus servicios.		realizaciones en escuelas y comunidades	instituto realizaciones en escuelas y comunidades	R														0.00%	30	
	1) Se deberá acudir a las instituciones educativas y comunidades del municipio para informar a las y los jóvenes de los servicios que brinda los dos espacios del ITJ	Se deberá acudir a 30 lugares para realizar la promoción entre escuelas y comunidades	% de lugares visitados para la promoción	P														15	0.00%	30
				R														0		
II. Realizar actividades y acciones dirigidas a las y los jóvenes que permitan su inclusión y desarrollo en la familia, comunidad y la sociedad del municipio de Tizayuca		% de actividades y acciones dirigidas a los jóvenes	% de actividades y acciones dirigidas a los jóvenes	P														8	12.50%	8
				R			1													
	2) Atender el programa de empleo para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no tienen experiencia laboral con el propósito de que adquieran experiencia para la Integración al sector productivo, recibiendo un apoyo económico como ayuda a su economía, durante un año en el sector público y privado.	Implementar el programa de "Jóvenes Construyendo el Futuro", teniendo tutorías dentro de las direcciones del municipio y empresas participantes 100 jóvenes colocados	% de jóvenes formándose en un centro capacitador público o privado.	P														50	0.00%	100
				R														0		
	3) Poner en práctica talleres educativos en la nueva modalidad (online), buscando con esto, que los jóvenes tizayuquenses logren tener un crecimiento profesional y/o personal.	Cumplir con 120 jóvenes inscritos en los diferentes talleres, adquiriendo los conocimientos.	% jóvenes participando en talleres educativos	P														60	31.67%	120
				R			28		10											
	4) Promover acciones en relación a temas de seguridad (Desaparición de Jóvenes, Femicidios, Violación, Secuestro, Delitos Cibernéticos, etc.) en coordinación con los distintos órdenes Gubernamentales.	Cumplir con la función de brindar información para salvaguardar la integridad física de los jóvenes con 20 videoconferencias.	% jóvenes informados por medio de videoconferencias y actividades.	P		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		15.00%	20
				R		1	0	0	2											
	5) Brindar servicios gratuitos que apoyen a los jóvenes, en tema de tecnología y ciencia, con la finalidad de erradicar la brecha digital.	Brindar el acceso al uso de un equipo de cómputo con internet, de manera permanente, así como ofrecer cursos de informática para ampliar sus conocimientos a 200 usuarios	% jóvenes con acceso al servicio de préstamo de equipos de cómputo con internet.	P		200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200		0.70%	2000
				R		0	14	0	0											
	6) Promover el programa de servicio social y/o prácticas profesionales, con los directivos de las diferentes instituciones educativas para apoyar a los estudiantes en su búsqueda de espacios para realizar este trámite.	Lograr que 150 jóvenes de las diferentes instituciones educativas encuentren un área para realizar su servicio y/o prácticas profesionales y estadías, dentro del municipio.	% estudiantes realizando sus prácticas profesionales o servicio social de acuerdo a su perfil.	P														150	38.00%	150
				R		22	35													
	7) Realizar actividades con el personal de psicología en las escuelas, a través de diversos instrumentos	Que los estudiantes reconozcan sus intereses y facilitar su	% de ferias de orientación	P														5	0.00%	10

II.Promover programas de activación física para incentivar la participación ciudadana y promover la convivencia familiar en áreas públicas.	F) Incentivar la diversificación de los deportes por medio de la aplicación de distintos deportes. Rodada ciclista, carrera de 5 km, rally deportivo y hándbol (multidisciplinario) bimestral	Generar 5 actividades diversificadas por bimestre en los deportes que se plantean	% de actividad deportiva realizada	P				1		1			1					1			0.00%	5			
				R				0		0															
			adultos mayores beneficiados con las activaciones físicas	% de adultos mayores beneficiados con las activaciones físicas	P			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	12.00%	100		
					R				12	0	0														
		I) Promocionar la Vida y alimentación saludable, Por medio del apoyo de la dirección de salud y el sistema DIF	Fomentar la vida y alimentación saludable por medio de 3 conferencias impartidas por especialistas.	% de conferencias de alimentación y vida saludable	P										1							33.33%	3		
					R										1										
	J) Se realizará una campaña de combate al sedentarismo por medio de, Incentivar las Pausas activas en los centros de trabajo dependientes del ayuntamiento	Realizar Pausas activas en 32 unidades administrativas dependientes del ayuntamiento dirigidos a trabajadores	% de unidades administrativas que participaron en las pausas activas	P			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.13%	32			
				R				0	1	0	0														
		K) Difundir Torneo interdisciplinario (base bol, basquetbol, futbol y voleibol).	Se realizará un torneo interdisciplinario dirigido a 400 deportistas	% de deportistas a los que se les dio alcance con el torneo interdisciplinario	P																	400	0.00%	400	
					R																				
	III.Promover la participación de instructores deportivos en los parques públicos municipales para orientar a los ciudadanos de los beneficios de la activación física y la nutrición.		6 instructores que participan en parques públicos	% de instructores que participan en parques públicos	P																		6	0.00%	6
					R																				
		C) Generar la participación de distintos instructores deportivos en las distintas comunidades del municipio	Generar la participación de instructores en espacios deportivos públicos municipales, con 20 personas entrenándose	% de personas en espacios públicos que cuentan con un instructor	P			5														5	0.00%	20	
					R				0																
INSTITUTO MUNICIPAL DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, IMDIS																									
Planear, coordinar, asesorar, implementar y evaluar las políticas públicas municipales, incluyendo la ejecución de programas, acciones, modelos, servicios y campañas de difusión, dirigidos a promover la inclusión social de las personas con discapacidad en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.		96 poblaciones atendida a través de las solicitudes de apoyo o servicios	% de la población atendida a través de las solicitudes de apoyo o servicios	P																		96	58.33%	96	
				R				32	24																
		80 atenciones en solicitudes y apoyos a personas con discapacidad	% de atenciones en solicitudes y apoyos a personas con discapacidad	P			8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	66.25%	80			
				R				29	24	0															
	1)Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en los programas sociales, operados por las diferentes	Canalización y seguimiento a 45 solicitudes de apoyos y servicios que solicitan las personas con	% de canalización de personas a programas	P											15							15	88.89%	45	

II.Brindar asistencia a personas con alguna discapacidad temporal y si es el caso permanente, en situación vulnerable para mejorar su calidad de vida.		300 personas beneficiadas con apoyos funcionales	% de personas beneficiadas con apoyos funcionales	P														12	8.33%	12
				R				1												
	4)Realizar la entrega de apoyos funcionales a personas que presenten algún tipo de discapacidad	Se deberá lograr la entrega de por lo menos 300 ayudas funcionales	% de ayudas funcionales entregadas	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25.00%	12
				R				1	1	1										
	5)Realizar el apoyo de servicios funerarios a las familias que soliciten el servicio, por condiciones de vulnerabilidad.	Se deberá atender a 40 familias que requieren apoyo en sus servicios funerarios	% de apoyos de servicios funerarios realizados	P	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00%	40
				R	0	0	0	0	0	0										
6)Cumplir con la Atención a personas en situación de calle, adicciones y extrema pobreza.	Se deberá atender a 4 personas en condiciones de calle, adicciones y extrema pobreza	% de personas en condiciones de calle, adicciones y extrema pobreza atendidas	P														6	150.00%	6	
			R						9											
7)Otorgar la entrega de medicamentos, estudios de laboratorio a personas de bajos recursos.	Se estará atendiendo las necesidades de entrega de medicamento y estudios de laboratorio a por lo menos 1200 personas	% de entregas de medicamentos y estudios a personas vulnerables.	P	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	80.12%	840	
			R	98	2	0	0	330	243											
III.Brindar orientación y atención médica y/o de carácter odontológico a la población vulnerable de Tizayuca, así como apoyar a las personas que requieran alguna constancia médica.		1880 atenciones medicas brindadas a la población de Tizayuca	% de atenciones medicas brindadas a la población de Tizayuca	P													560	0.00%	560	
				R																
	8)Realizar consultas médicas en las unidades de salud del municipio	Realizar 1200 consultas médicas en cada unidad de salud	% de consultas medicas realizadas	P	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	0.00%	560	
				R	0	0	0	0	0	0										
	9)Realizar consultas dentales a la población que requiere de ese servicio	Cumplir con 880 servicios dentales a la población que requiere de esos servicios	% de servicios dentales realizados	P	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	0.00%	480	
				R	0	0	0	0	0	0										
IV.Realizar el mayor número de traslados a diversas instituciones privadas y gubernamentales, así poder coadyuvar a la economía de la población de nuestro Municipio.		% de traslados realizados a personas de bajos recursos para atención medica.	% de traslados realizados a personas de bajos recursos para atención medica.	P													272	0.00%	272	
				R																
	10)Realizar el traslado de beneficiarios a diversas	Se deberá cumplir con el traslado de 144 personas	% de personas atendidas	P	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	31.94%	272	

		instituciones gubernamentales y privadas.	vulnerables para acudir a sus citas médicas	en traslados	R	0	0	0	0	35	52							51.99%	474		
SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO																					
I. Impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades autogestivas así como instrumentar proyectos comunitarios que cubran las necesidades prioritarias de la población de todas las localidades, iniciando con las localidades con alto grado de marginación, a través de la integración de grupos de desarrollo comunitario, con base en un proceso formativo educativo.			50 grupos de desarrollo comunitario integrados	% de integración de grupos de desarrollo comunitario	P													3	566.67%	3	
					R				17												
		1) Desarrollar planes estratégicos comunitarios, con visión integral de desarrollo local sustentable, considerando tres tipos de planes que son; prevención, atención y previsión.	Se deberá cumplir con la elaboración de 36 planes para atender el desarrollo comunitario.	% de planes de desarrollo comunitario elaborados y operando.	P	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8.33%	36
					R	0	0	0	0	0	3										
		2) Formar y capacitar agentes sociales orientados a la promoción, divulgación, difusión e investigación de nuevos planes que impulsen el desarrollo de las localidades ejerciendo con los valores humanos fundamentales.	Se deberá de formar y capacitar a por lo menos 50 agentes sociales en la misma cantidad de comunidades	% de agentes sociales formados y capacitados en el municipio	P							6							6	133.33%	12
					R							16									
		3) Brindar la información suficiente a la comunidad a través del comité de coordinación para que sean capaces de aprovechar al máximo los apoyos brindados por el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	Lograr el cumplimiento de 400 pláticas informativas para el aprovechamiento de apoyos	% de pláticas informativas realizadas	P	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	14.29%	14
					R	0	0	0	0	0	2										
		4) Entregar a la población de comunidades vulnerables los apoyos que se logren gestionar a través de las organizaciones públicas o privada.	Se deberá lograr beneficiar a por lo menos 600 familias o personas vulnerables, en el territorio municipal.	% de personas o familias atendidas a través de apoyos	P	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	45.24%	210
					R			11	2	52	30										
PAMAR																					
	Fortalecer Habilidades para la Vida en Niñas, Niños y Adolescentes a través de la implementación de estrategias y acciones que promuevan el ejercicio de sus derechos humanos y la prevención de Riesgos Psicosociales.		7000 niñas, niños y adolescentes con habilidades fortalecidas para la vida	% de niñas, niños y adolescentes con habilidades fortalecidas para la vida	P													5000	8.82%	5000	
					R			3	438												
I. Cumplir con la realización de talleres, pláticas y charlas de acuerdo a las temáticas ofrecidas por el DIF Estatal.			6 temáticas ofrecidas a través de charlas, pláticas y talleres	% de temáticas ofrecidas a través de charlas, pláticas y talleres	P			2			2							2	5887.50%	8	
					R				471												
		1. Se estarán realizando actividades intra y extra muro talleres, pláticas y charlas de acuerdo a las temáticas del DIF-Estatal	Se deberá cumplir con 1500 talleres, pláticas y/o charlas intramuros y extramuros personalizadas de acuerdo a la temática del DIF Estatal	% de talleres realizados con temática de DIF Estatal	P	187	187	187	187	187	187	187	187	187	187	187	187	187	187	24.13%	1500
					R	82			64	216	0										
		2. Se estarán realizando talleres, pláticas, charlas y asesorías psicológicas para mejorar la calidad de vida de las NNA y sus familias.	Se deberá cumplir con 1500 talleres, pláticas, charlas y asesorías psicológicas para mejorar la calidad de vida de las NNA y sus familias	% de talleres, pláticas, charlas y asesorías psicológicas realizadas	P	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	0.00%	7200
					R					0	0										
			24 becas de apoyo a	% de becas de apoyo a	P													24	0.00%	24	

II. Apoyar con becas económicas a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, para la compra de material escolar.	2. Apoyar con becas económicas a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, para la compra de material escolar.	Se deberán realizar 24 seguimientos de cumplimiento para mantener las becas que otorga DIF estatal a niñas y niños beneficiadas	% de seguimientos realizados a niños, niñas beneficiadas con becas de DIF Estatal	R																24	0.00%	24		
				P																				
				R																				
III. Buscar y evitar de manera preventiva el trabajo infantil en todas sus formas	3. De manera semanal se llevarán a cabo recorridos en las principales plazas, centros y calles del municipio para detectar a niños y niñas que se encuentren realizando algún tipo de trabajo para realizar un registro.	Se realizarán 336 recorridos en los que se buscará detectar, registrar, atender y canalizar todos los niños y niñas que se encuentren realizando algún tipo de trabajo.	% de recorridos para buscará detectar, registrar, atender y canalizar a niños y niñas que se encuentren realizando algún tipo de trabajo	P																10	0.00%	10		
				R																				
				P	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28				28	28
R	70			25	28	28																		
IV. Realizar un curso de verano en cada centro PAMAR para que los niños, niñas y adolescentes tengan un espacio de actividades recreativas y culturales dentro del espacio vacacional escolar, así como que conozcan las temáticas que se realizan en los centros PAMAR para su integración posterior	6. Se realizará en cada centro PAMAR un curso de verano dirigido a niños, niñas y adolescentes para desarrollar actividades recreativas y culturales y en las que conozcan las temáticas que se trabajan en el centro.	Se dará un curso de verano a 140 niños, niñas y adolescentes para que realicen actividades recreativas y culturales, así como el conocimiento de las temáticas que se trabajan en el área y se incorporen al programa	% de niños, niñas y adolescentes que asistieron al curso de verano	P																7	0.00%	7		
				R																				
				P																				
R																								
V. Realizar la promoción y el trabajo de la temática de participación infantil con el concurso por centro de su difusor, para que posteriormente se realice un evento masivo y elegir al DIFusor municipal Tizayuca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que representará el municipio en la contienda estatal.	7. Realizar la promoción entre los niños, niñas y adolescentes de la temática de participación infantil en la que a través de ella se elija a un participante que represente a su centro para el concurso de la elección del DIFusor municipal Tizayuca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Se contará con 56 participantes para la elección del difusor municipal Tizayuca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que representará al municipio en el concurso estatal.	% de participantes para la elección de DIFusor municipal Tizayuca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	P																2	0.00%	2		
				R																				
				P																				
R																								
8. Efectuar la conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil para que se haga conciencia en la sociedad sobre las consecuencias que se derivan de la acción	Se realizará un evento masivo con 210 personas para conmemorar el día mundial contra el trabajo infantil.	% de niños, niñas, adolescentes y padres de familia que asisten al evento.	P																	210	0.00%	210		
			R																					

Mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores en plenitud de 60 años en adelante, creando una cultura de respeto, aceptación y tolerancia hacia ellos, mediante acciones de motricidad fina, lúdicas, deportivas y recreativas.	503 adultos en plenitud participando en los talleres de atención y mejoramiento de calidad de vida	% de adultos en plenitud participando en los talleres de atención y mejoramiento de calidad de vida	P															503	0.00%	503	
			R																		
I. Se deberá mejorar las condiciones de salud de los adultos en plenitud a través de servicios médicos, dentales, psicológicos y hasta de asesorías jurídicas.	3 servicios de atención a adultos en plenitud otorgados	% de servicios de atención a adultos en plenitud otorgados	P															3	666.67%	3	
			R				20														
	1) Realizar consultas de medicina general a las y los adultos en plenitud de las 14 casas de día del municipio	Se deberá lograr la atención de por lo menos de 168 consultas medicas para adultos en plenitud	% de consultas medicas realizadas a los adultos en plenitud	P	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	32.94%	680
				R			56	56	56	56											
	2) Realizar la atención de los servicios de odontología a las y los adultos en plenitud	Se deberá lograr la atención de por lo menos 200 personas al mes. Considerando que las terapias son grupales.	% de consultas odontológicas realizadas	P	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	8.33%	780
				R				65	na	0											
	3) Atender la estabilidad emocional y de salud mental a las y los adultos en plenitud a través de asesorías psicológicas	Se deberán lograr 492 asesorías psicológicas a las y los adultos en plenitud	% de asesorías psicológicas realizadas	P	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	33.33%	960
				R			80	80	80	80											
	4) Lograr la atención adecuada en la entrega de credenciales de INAPAM	Se deberá lograr la entrega de 2500 credenciales de INAPAM	% de entrega de credenciales de INAPAM	P															2500	16.00%	2500
				R			400														
II. Se deberá realizar ejercicios donde los adultos en plenitud logren aprender, mostrar o compartir su experiencia en talleres ocupacionales, artísticos y lúdicos	% de servicios de atención a adultos en plenitud otorgados	% de servicios de atención a adultos en plenitud otorgados	P															200	10.00%	200	
			R				20														
	5) Realizar talleres ocupacionales, artísticos y lúdicos en las casas de día del municipio	Se deberá cumplir con la impartición de 20 talleres ocupacionales, artísticos y lúdicos	% de talleres impartidos en casa de día	P			20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	10.00%	200	
				R				20	na	0											
CAIC																					
Proporcionar apoyo a madres y padres que carezcan de servicios de seguridad social para el cuidado y formación integral de sus hijos de tres a cinco años 11 meses de edad	215 niñas y niños atendidos a través de CAIC	% de niñas y niños atendidos a través de CAIC	P															214	0.00%	214	
			R																		
I. Lograr condiciones favorables para el desarrollo de las niñas y niños en CAIC a través de acciones del mantenimiento y mejora de la infraestructura en los planteles.	3 planteles con acciones de mantenimiento y mejora	% de planteles con acciones de mantenimiento y mejora	P															3	0.00%	3	
			R																		
	1) Realizar recorrido en los planteles para verificar las condiciones de infraestructura, equipo y mobiliario para realizar acciones de mejora, mantenimiento y requerimientos necesarios, a través de un check list.	Se deberá cumplir con 18 check list de mantenimiento en los planteles CAIC	% de check list de cumplimiento y necesidades solicitadas.	P							1							1	50.00%	2	
				R							1										
		% de reuniones para la mejora del personal CAIC	P															#DIV/0!			

II.Capacitar al personal docente, administrativo y operativo, para mantenerlos en actualización continua, en temas de educación para niñas y niños.		personal CAIC y área de trabajo.	mejora del personal CAIC y área de trabajo.	R																	
	2)Realizar cursos, pláticas y talleres de capacitación para fortalecer las competencias laborales del personal de los planteles de CAIC	Se deberá atender por lo menos 5 cursos, pláticas o talleres para fortalecer las competencias del personal.	% de cursos, pláticas o talleres realizados	P						1		1		1		1					25.00%
				R					1												
IV.Mantener un nivel educativo de calidad, para los hijos de madres y padres trabajadores, que acuden al centro de atención infantil comunitario.		3 evaluaciones y actividades realizadas para mantener el nivel educativo y psicoemocional	% de evaluaciones y actividades realizadas para mantener el nivel educativo y psicoemocional	P															3	0.00%	3
				R																	
	3)Realizar evaluaciones para detectar los aprendizajes obtenidos establecidos por SEPH	Se deberán realizar 9 evaluaciones de primer, segundo y tercer momento	% de evaluaciones realizadas a los alumnos	P						3				3					3	33.33%	9
				R						3											
	4)Favorecer el proceso de aprendizaje de lecto-escritura sin dejar de lado los planes y programas de educación básica establecidos por SEP	Diseñar e implementar por lo menos 3 actividades al mes, que integren los requerimientos educativos tanto de SEP como de CAIC estatal a partir del segundo trimestre (abril) (24 total)	% de actividades relevantes educativas realizadas	P					3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	25.00%	24
				R					3	3											
	5)Realizar evaluaciones para la detección de problemas psicoemocionales en los alumnos y facilitar su canalización, hacia un apoyo adecuado; así mismo se implementara un protocolo de actuación para detectar algún tipo de conflicto.	Se llevarán a cabo 8 acciones de intervención oportuna en problemas de tipo psicológico, social y emocional	% de consultas psicológicas canalizadas	P			3			3				3					3	#DIV/0!	
				R						3											
	JURÍDICO DIF																				
	Brindar protección jurídica, psicológica y social a niñas, niños adolescentes y la familia salvaguardando su integridad y salud en coordinación y vinculación con instancias correspondientes a la restitución de sus derechos.		1200 personas atendidas en la coordinación jurídica	% de personas atendidas en la coordinación jurídica	P															1200	41.17%
				R				212	282												
		120 familias atendidas para salvaguardar sus derechos	% de familias atendidas para salvaguardar sus derechos	P			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	49.00%	100	
				R				22	14	13											
1)Brindar puntualmente asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna dentro de un marco de defensa a los intereses de la ciudadanía que así lo solicite, orientándolos sobre sus derechos y obligaciones, asegurando con ello el acceso de la sociedad en general a una justicia equitativa		Se deberá cumplir con 800 asesorías jurídicas	% de asesorías jurídicas realizadas	P	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	77.50%	760	
				R	117	136		110	106	120											

I.Brindar la atención que requieren las familias Tizayuquenses para salvaguardar sus derechos y proteger su entorno familiar y comunitario, de situaciones que atenten contra su integridad y sano desarrollo.	2)Proporcionar un servicio integral en cuanto a derecho familiar y cuestiones inherentes a delitos cometidos en contra del núcleo familiar, implementado la mediación, conciliación como instrumento de solución para los conflictos familiares.	Se deberá atender un aproximado de 400 solicitudes de intervención cuando de advierta la comisión o probable comisión de un delito	% de solicitudes de intervención realizadas	P			20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	151.88%	160	
				R	30	116			32	31	34									
	3)Coordinar la atención y seguimiento de casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes con las instituciones encargadas de su protección.	Se deberá de atender a 450 asuntos de vulneración de derechos, a través de la coordinación con la subprocuraduría del menor	% de asuntos en coordinación la subprocuraduría del menor	P			45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	60.89%	450
				R	39	40	60	26	53	56										
4)Realizar promoción en el ámbito jurídico sobre asesorías para que conozcan sus derechos y salvaguardar la integridad de niños niñas y adolescentes en situación de riesgo.	Se estarán realizando 20 campañas de difusión de difusión de niñas, niños y adolescentes	% de campañas de difusión de derechos de las niñas, niños y adolescentes.	P		1		1		1		1		1		1		1	50.00%	6	
			R						3											
5)Brindar el servicio del área psicológica con la finalidad de proporcionar herramientas necesarias para la estabilidad emocional, personal y social de niñas, niños y adolescentes y la familia	Se estará cumpliendo con 600 asesorías psicológicas	% de asesorías psicológicas	P			45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	137.22%	360	
			R	138	48	114	61	72	61											

EAEyD

Contribuir a que la población del municipio de Tizayuca, incremente el acceso a la alimentación a bajo costo, en los 16 EAEyD.	14 EAEyD operando en optimas condiciones	% de EAEyD operando en optimas condiciones	P														14	14.29%	14	
			R			2														
I.Capacitar y fortalecer la atención y servicio en todos los para incrementar la satisfacción y confianza de nuestra población objetivo.	220 constancias de capacitación entregadas al personal de EAEyD	% constancias de capacitación entregadas al personal de EAEyD	P						30								30	50.00%	60	
			R					30												
	1)Se cumplirá con los talleres de fortalecimiento de habilidades y de protección en el trabajo.	Se estarán realizando cuatro talleres de fortalecimiento de competencias al personal de los espacios de alimentación	% de talleres ofrecidos al personal de EAEyD	P						2								2	125.00%	4
				R		1	2			2										
II.Cumplir con las reglas de operación que exige el DIF Estatal, para mantener la operación del programa en el territorio municipal.	9 revisiones internas de las reglas de operación en los EAEyD	% de revisión interna de las reglas de operación en los EAEyD	P					52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	25.00%	416	
			R					52	52											
	2)Cumplir con la elaboración y entrega de porciones de alimentación necesarias para la alimentación de la población en vulnerabilidad.	% de porciones de alimentación entregadas a la población vulnerable	P					5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	25.00%	40,000	
			R					5000	5000											

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Mejorar el estado nutricional de niños y niñas de 3 a 12 años de edad que presentan desnutrición en el Municipio de Tizayuca del estado	1500 niñas y niños, adultos mayores y personas con	% de niñas y niños, adultos mayores y personas con	P														1500		
---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------	--	--

	de Hidalgo, con la participación de un equipo multidisciplinario de la salud, así como también de la comunidad.	discapacitados beneficiados con la entrega de desayunos fríos y calientes y despensas.	discapacitados beneficiados con la entrega de desayunos fríos y calientes y despensas.	R														2.00%	1500		
I. Lograr el sano desarrollo de las niñas, niños e integrantes de familias, con la entrega de los desayunos fríos, calientes y despensas alimentarias a las familias que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.		1464 niñas, niños e integrantes de familias con entrega de desayunos	% de niñas, niños e integrantes de familias con entrega de desayunos	P														0.00%	1464		
				R																	
	1) Llevar a cabo la revisión y actualización del padrón de beneficiarios para la entrega de los desayunos.	Se deberá revisar y/o actualizar el padrón de niñas y niños beneficiados en las 26 escuelas participantes	% de escuelas participantes en el programa.	P			26												100.00%	26	
				R			26														
	2) Capacitar y concientizar a las madres de los niños de 3 a 12 años inscritos en el programa, sobre la problemática existente en la población y la importancia de una buena alimentación	Se deberán realizar 5 pláticas y entrega de material digital para dar a conocer la importancia de la buena alimentación.	% de talleres, pláticas y entrega de material realizados.	P					1	1	1	1	1	1	1	1			0.00%	7	
			R					0													
II. Atender a los sujetos vulnerables, considerando a personas con discapacidad y adultos mayores en sus necesidades alimentarias, a través de entrega de despensas.		% de sujetos vulnerables atendidos a través de dotaciones alimentarias	% de sujetos vulnerables atendidos a través de dotaciones alimentarias	P														0.00%	252		
				R																	
	4) Llevar a cabo la entrega de dotaciones alimentarias a los Sujetos Vulnerables, Adultos Mayores	Se deberá entregar 210 dotaciones alimentarias a Adultos Mayores	% de dotaciones alimentarias para adultos mayores entregadas	P					60			60							0.00%	240	
				R					0												
	5) Llevar a cabo la entrega de dotaciones alimentarias a los Sujetos Vulnerables, Personas con Discapacidad Permanente.	Se deberá entregar 42 dotaciones alimentarias a Adultos Mayores	% de dotaciones alimentarias para personas con discapacidad entregadas	P					12			12							0.00%	48	
			R					0													
COMERCIO, SERVICIOS Y MODULO SARE																					
I. Tramitar las Licencias de Uso de Suelo, Visto Bueno de Protección Civil y Bomberos y Placa de Funcionamiento en un máximo de 72 horas, a través del módulo SARE, funcionando como Ventanilla única.		50 licencias tramitadas a través del módulo SARE	% de licencias tramitadas a través del módulo SARE	P															14.00%	50	
				R				7													
	1) Publicitar el módulo SARE en el Municipio a través de trípticos, redes sociales y medios electrónicos.	Se deberá cumplir con la difusión del módulo SARE a través de las 12 acciones implementadas	% de acciones de difusión del módulo SARE	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			58.33%	12
				R	1	1	1	1	1	2											
	2) Realizar el acompañamiento y atención de las solicitudes de trámites de licencias de funcionamiento.	Se deberá cumplir con la atención y seguimiento de 12 licencias de funcionamiento	% de licencias de funcionamiento entregadas a través del módulo SARE	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				425.00%	12
				R	6	12	12	7	7	7											
	3) Cumplir con todos los requisitos que establece CONAMER, para conservar el certificado PROSARE.	Se deberá cumplir con 4 requisitos solicitados por la CONAMER	% de requisitos de la CONAMER cumplidos	P																200.00%	4
				R	4			4													
	4) Establecer reuniones con las áreas responsables	Se debe cumplir con 1 reunión trimestral para el seguimiento de	% de reuniones de	P			1							1						100.00%	4

	de emitir las licencias	la entrega de licencias	seguimiento realizadas	R	1	1		1		1										
II. Identificar, atender y dar respuesta a las necesidades de los comerciantes formales e informales para establecer las condiciones que propicien la reactivación económica. Así mismo integrar a los comercios en un sistema electrónico de ventas digitales, desarrolladas por la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico.		% de necesidades de comerciantes atendidas	% de necesidades de comerciantes atendidas	P															#DIV/0!	
				R																
	5) Realizar reuniones con comerciantes formales e informales del municipio para atender sus necesidades	Se deberá cumplir con 6 reuniones con comerciantes para conocer, atender y dar respuesta a sus necesidades	% de reuniones con comerciantes	P		1		1		1		1		1		1		1	116.67%	6
				R	1	3	1	1		1										
	6) Coordinar la capacitación de comerciantes formales e informales para impulsar su competitividad a través del uso de plataformas digitales.	Se deberá cumplir con la coordinación de 2 capacitaciones a comerciantes formales e informales	% de capacitaciones a comerciantes formales e informales	P						1								1	100.00%	2
				R		1				1										
	7) Gestionar la adquisición de productos con comerciantes locales para la creación y distribución de canastas básicas para apoyar la reactivación	Se deberá cumplir con 12 gestiones para la creación y distribución de canastas básicas	% de canastas básicas entregadas a la ciudadanía	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	66.67%	12
				R	1	1	3	1	1	1										

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

I. Atender y capacitar a los productores del municipio sobre la siembra, variedades de semilla a utilizar, así como el sistema para controlar las plagas y enfermedades que se presenten en sus cultivos y/o ganado		10 productores atendidos en la Dirección de Desarrollo Agropecuario	% de productores atendidos en la Dirección de Desarrollo Agropecuario	P														40	0.00%	40
				R																
	1) Se llevarán a cabo Talleres de capacitación para las reglas de operación de programas federales	Se deberá cumplir con 5 talleres de capacitación a productores	% de talleres de capacitación realizados	P				1		1		1		1		1		1	160.00%	5
				R		1		2	2	3										
	2) Se realizarán Pláticas a habitantes del municipio para dar a conocer el proyecto de huertos de traspatio	Se estarán realizando 20 pláticas para promover los huertos de traspatio	% de pláticas de promoción de huertos de traspatio realizadas	P				1		1		1		1		1		1	15.00%	20
				R				1		2										
	3) Gestionar apoyo con semilla certificada dentro del programa normal de avena ciclo p/v 2021	Lograr la gestión de por lo menos 250 hectáreas, para la siembra de semilla certificada	% de hectáreas sembradas con semilla certificada	P														1	0.00%	250
				R																
	4) Cumplir con el Mantenimiento a los huertos de nopal en las distintas localidades del Municipio	Se deberá atender con mantenimiento a los 15 huertos en las casas de día del municipio	% de huertos atendidos con mantenimiento	P	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	31.67%	180
				R	1	0	0	0	28	28										
	5) Lograr Incrementar las cosechas en las parcelas demostrativas donde se muestre el desarrollo de las semillas	Se deberá incrementar la cosecha en las 8 parcelas demostrativas programadas	% de toneladas cosechadas en las parcelas demostrativas	P														1	0.00%	1
				R																
	6) Mantener la Plantación de hortalizas en el invernadero municipal, logrando contener 8 variedades para el consumo del DIF municipal	Se deberá lograr la entrega de 160 cajas de hortalizas para el DIF municipal	% de cajas de hortalizas entregadas al DIF municipal	P					8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	171.88%	64
				R					103	7										
7) Lograr la rehabilitación de caminos ejidales, necesarios para el transporte, siembra y cosecha de productos agrícolas en el municipio	Se deberá atender la rehabilitación de por lo menos 20 caminos interparcelarios	% de caminos interparcelarios rehabilitados	P								10						10	60.00%	20	
			R						12											
8) Entregar paquetes de aves de traspatio en apoyo	Cumplir con la entrega de por lo	% de paquetes de aves	P								50						50			

a la economía, invitando a la población que suba el nivel de consumo	menos 100 paquetes de aves de traspatio	de traspatio entregados.	R			1			4									5.00%	100
9)Se estará entregando constancias de productor agropecuario a los ciudadanos que lo requieran.	Lograr la atención y entrega de 48 constancias de productor	% de constancias de productor entregadas	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50.00%	12
			R					3	3										

COORDINACIÓN DE EMPLEO Y VINCULACIÓN

I.Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.		100 empleos formales incrementados en el municipio	% de empleos formales incrementados en el municipio	P														100	0.00%	100
				R																
	1)Se realizarán las acciones correspondientes para lograr una vinculación adecuada con las empresas del municipio	Se deberá lograr la vinculación con 12 MyPIMES y PYMES que no contaban con el acercamiento a la bolsa de empleo del municipio	% de MyPIMES y PYMES vinculadas a la bolsa de empleo	P	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	100.00%	36
				R				30	6	0										
	2)Se difundirán por medio de redes sociales, perifoneo y propaganda las vacantes de empleo.	Lograr la difusión de vacantes de empleo a través de 12 acciones que lleguen a la población objetivo.	% de acciones de difusión de vacantes realizadas	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	125.00%	12
				R				3	3	9										
	3)Se sensibilizará a los empresarios acerca de la inclusión laboral para que contraten a personas con alguna discapacidad y/o adultos mayores	Lograr la contratación de 2 personas con algún tipo de discapacidad o adultos mayores.	% de personas con alguna discapacidad o adultos mayores contratados.	P						1								1	400.00%	2
				R						8										
	4)Se deberá atender a los buscadores de empleo que acudan a la bolsa de empleo para canalizarlos a opciones de empleo de acuerdo a sus perfiles	Lograr la canalización de 12 buscadores de empleo	% de buscadores de empleo canalizados a empresas	P	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	86.59%	2550
				R				519	300	1389										
5)Realizar ejercicios de días por el empleo de manera presencial y virtual a través de la bolsa municipal del empleo	Se deberá cumplir con al menos 12 días por el empleo	% de días por el empleo realizados	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	91.67%	12	
			R				3	1	7											
6)Realizar jornadas del empleo para lograr atender las necesidades de los buscadores de empleo	Se deberán realizar 2 jornadas por el empleo	% de jornadas de empleo realizadas	P						1								1	100.00%	2	
			R						2											
7)Realizar ferias del empleo para lograr atender las necesidades de los buscadores de empleo	Se deberá realizar 1 feria del empleo	% de ferias de empleo realizadas	P														1	0.00%	1	
			R																	
8)Se realizarán capacitaciones para fortalecer las competencias y la productividad de la población objetivo	Se estará cumpliendo con el fortalecimiento de competencias y habilidades a través de 6 capacitaciones para el trabajo.	% de capacitaciones para el trabajo cumplidas	P		1		1		1			1			1		1	0.00%	6	
			R				0		0											

COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y EXPORTACIONES

		% de servicios y programas promovidos, gestionados y operados a emprendedores y MyPIMES	% de servicios y programas promovidos, gestionados y operados a emprendedores y MyPIMES	P														1	100.00%	1
				R				1												
1)Difundir a los emprendedores la	Gestionar 12 cursos	% de cursos para	P		1		1		1			1					1			

COORDINACIÓN DE APLICACIONES A LA INDUSTRIA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS.

I.Promover el desarrollo Industrial, generando un contexto propicio para la competitividad e innovación en los sectores productivos, mediante el impulso de la inversión e infraestructura, así como una nueva cultura empresarial, potenciando la diversidad en condiciones de sustentabilidad para beneficio de las familias y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de Tizayuca.		1 industria instalada en los parques industriales del municipio	% de industrias instaladas en los parques industriales del municipio	P																1	0.00%	1	
				R																			
	1)Impulsar, la atención con el acompañamiento y seguimiento del proceso de las empresas interesadas en instalarse en el Municipio de Tizayuca Hidalgo.	Se deberá lograr el acompañamiento de 1 empresa con interés de instalarse en Tizayuca	% de acompañamiento y seguimiento de empresas	P																	1	300.00%	1
				R			2	1															
	2)Realizar página web como centro de estrategia de posicionamiento del municipio, como destino de inversión.	Lograr la instalación de la página web en 6 meses.	% de avance de instalación de la página web	P																	1	0.00%	1
				R																			
	3)Contactar a las CANACINTRAS y Embajadas, para promover los lotes y terrenos de uso industrial	Se deberá contactar a 5 CANACINTRAS y 5 embajadas para promover a Tizayuca	% de CANACINTRAS y embajadas contactadas para promover a Tizayuca	P																	10	0.00%	10
				R																			
	4)Llevar a cabo recorridos industriales, se realiza en los 5 diferentes Parques Industriales para identificar el estado actual de los predios que se encuentran en promoción.	Se deberá cumplir con 2 recorridos industriales	% de recorridos realizados para identificar predios	P																	2	100.00%	2
				R	1			1															
	5)Hacer acciones de Promoción Industrial, por medio de un proyecto en el cual se destaca los beneficios de la ubicación geográfica del municipio por estar dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Se deberá cumplir con 400 acciones para promover los espacios industriales de Tizayuca	% de acciones de promoción realizadas	P			40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	20.00%	400
				R					0	40	40												
6)Realizar actividades para la fortalecer la promoción, a través un video que muestre las zonas industriales y los beneficios de invertir en Tizayuca.	Se deberá realizar y difundir video promocional por lo menos 270 ocasiones en los diferentes instrumentos tecnológicos del municipio	% de difusión del video promocional	P			30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	33.33%	270		
			R					30	30	30													

COORDINACIÓN DE APLICACIONES AL TURISMO COMERCIO Y SERVICIOS

I.Apoyar a los establecimientos comerciales y de servicios en el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas.		% De establecimientos comerciales y de servicios con tecnología para elevar su productividad.	% De establecimientos comerciales y de servicios con tecnología para elevar su productividad.	P																	16	0.00%	16
				R																			
	1)Buscar y/o crear alternativas de tecnología para impulsar el crecimiento de los comercios.	App o tecnología para ayudar a 16 los comercios de nuestro padrón comercial.	% de comercios apoyados con aplicaciones tecnológicas	P																	8	93.75%	16
				R			7	8															
	2)Realizar capacitación online a los comerciantes respecto a la tecnología seleccionada.	Realizar 2 capacitaciones online respecto a la tecnología a utilizar.	% de capacitaciones realizadas	P																	1	50.00%	2
				R					1														
	3)Buscar y/o crear alternativas de tecnología para impulsar el crecimiento del turismo.	Llevar 5 herramientas de Realidad aumentada, o realidad virtual para apoyar al desarrollo turístico y económico del municipio.	% de realidades virtuales realizadas	P																	5	0.00%	5
				R																			
			% de infografías realizadas	P			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60.00%	40	
				R			2	7	5	5	5												

	Con todos y cada uno de los trámites y documentos necesarios para su municipalización.	Áreas del Ayuntamiento, a efecto de que los servicios brindados a la ciudadanía sean de calidad.	obtenida	R					163,018	216,256	238,502							200.00%	360000
	5) Realizar recorridos de inspección y vigilancia exhaustivos dentro del territorio municipal.	Inspeccionar 360 obras mensuales que se encuentren fuera de los términos establecidos en las Leyes y Reglamentos.	% obras sancionadas derivadas las inspecciones llevadas a cabo	P					40	40	40	40	40	40	40	40	40	5.28%	360
				R					2	10	7								

DIRCECIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

	Fortalecer la ejecución de obra pública municipal en materia de infraestructura y equipamiento urbano que propicien el mejoramiento de las condiciones generales de bienestar del municipio, ya sea a través de la dotación adecuada de los servicios básicos, del equipamiento y edificación de las instalaciones donde se prestan los servicios públicos, de la urbanización y construcción de calles y caminos, así como de todas aquellas obras que contribuyan al bienestar económico y social de la población	20 obras ejecutadas en tiempo y forma con su respectiva acta de entrega recepción firmada por la contraloría del Estado y/o Contraloría Interna.	% de obras ejecutadas en tiempo y forma con su respectiva acta de entrega recepción firmada por la contraloría del Estado y/o Contraloría Interna.	P														20	45.00%	20
				R					2	7										

	I. Ejecutar obras públicas de diversos fondos y/o programas, de acuerdo a las reglas de operación, los lineamientos y legislaciones vigentes.	20 obras ejecutadas de diversos fondos y/o programas.	% de obras ejecutadas de diversos fondos y/o programas.	P														20	5.00%	20
				R					1											

	1) Elaborar un reporte de las obras que se estén ejecutando, indicar avance físico, financiero, Fondo y/o programas, número de contrato, monto de la obra y periodo de ejecución contratado.	Ejecutar 20 reportes de obras públicas de diversos fondos y/o programas, de acuerdo a las reglas de operación, los lineamientos y legislaciones vigentes.	% de reporte de obras ejecutadas de diversos fondos y/o programas.	P														20	30.00%	20
				R					6											

	II. Supervisar obras públicas contratadas de diversos fondos y/o programas, verificar que se cumplan las especificaciones del expediente validado y los lineamientos técnicos constructivos.	32 obras supervisadas de diversos fondos y/o programas.	% de obras supervisadas de diversos fondos y/o programas.	P					4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46.88%	32
				R					10	0	5									

	2) Realizar una bitácora de obra, la cual deberá de apegarse en cuanto al uso, llenado y especificaciones que marcan los artículos 122, 123, 124, 125 y 126 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así mismo, un reporte fotográfico del proceso constructivo.	Supervisar 20 obras públicas contratadas de diversos fondos y/o programas, verificar que se cumplan las especificaciones del expediente validado y los lineamientos técnicos constructivos.	% de bitácoras de obras supervisadas de diversos fondos y/o programas.	P					4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	43.75%	32
				R					4	5	5									

		50 peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra	% de peticiones ingresadas por la	P														50	20.00%	50
--	--	---	-----------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----	--------	----

III. Dar seguimiento puntal a peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra pública.		ciudadanía en materia de obra pública.	ciudadanía en materia de obra pública.	R				10										20.00%	20
	3) Elaborar un concentrado de las solicitudes ingresadas a la Dirección para su seguimiento y solución, indicando el estatus en el que se encuentre la petición.	Dar seguimiento puntalmente a 40 peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra pública.	% de seguimiento de peticiones ingresadas por la ciudadanía en materia de obra pública.	P			5	5	5	5	5	5	5	5	5				37.50%
				R			10	0	5										
IV. Recepcionar ante la Contraloría del Estado y/o Contraloría Interna 20 obras contratadas y ejecutadas durante el ejercicio fiscal.		20 obras recepcionadas ante la Secretaría de Contraloría del Estado y/o Contraloría Interna	% de obras recepcionadas ante la Secretaría de Contraloría del Estado y/o Contraloría Interna	P												20		10.00%	20
				R			2												
	4) Realizar el acta de entrega recepción, citar a la Contraloría Interna y/o Contraloría del Estado para la verificación de los trabajos y se firme dicha acta de conformidad.	Recepcionar ante la Contraloría del Estado y/o Contraloría Interna 20 obras contratadas y ejecutadas durante el ejercicio fiscal.	% de actas de entrega recepción de obras realizadas.	P											20		10.00%	20	
				R			2												

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Llevar a cabo el proceso de validación, liberación, contratación y comprobación de los recursos provenientes de los diferentes fondos de financiamiento (REPO, FAISM, RECURSOS EXTRAORDINARIOS)		Cumplir con la validación, integración de expedientes técnicos, contratación, comprobación e integración de 20 expedientes unitarios de obras y/o acciones.	% de obras y/o acciones validadas, contratadas, comprobadas e integradas	P												20		0.00%	20
				R															
I. Llevar a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tizayuca (COPLADEM) que será el principal órgano para llevar a cabo el proceso de planeación municipal		6 sesiones realizadas por Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tizayuca.	% de sesiones realizadas por Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tizayuca.	P											6		0.00%	6	
				R															
	Llevar a cabo la elaboración del acta de instalación del COPLADEM, así como de las sesiones ordinarias y extraordinaria.	Se deberá cumplir con la elaboración de 6 (seis) actas del COPLADEM	% de actas elaboradas	P	1		1		1		1		1		1			66.67%	6
	R						4												
2) Llevar a cabo el desarrollo de las sesiones de la instalación del COPLADEM, de las 4 sesiones ordinarias y de 1 sesión extraordinaria, las cuales deberán de ser aprobadas y firmadas por cada uno de los integrantes	Se deberá cumplir con el desarrollo de 6 sesiones del COPLADEM (1 instalación, 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria)	% de sesiones realizadas	P	1		1		1		1		1		1			66.67%	6	
			R				4												
II. Alimentar la plataforma de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en la cual se enmarcan el tipo de incidencia de los proyectos que se clasifican de la siguiente forma (únicamente obras y acciones a considerar en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal).		20 obras y acciones capturadas y aprobadas	% de obras y acciones capturadas y aprobadas	P											20		0.00%	20	
				R															
	3) Llevar a cabo la captura de obras y/o acciones contempladas en la sesión de COPLADEM Priorización de Obras, en la plataforma de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	Se deberá cumplir con la captura de 9 obras y 1 acción en la plataforma de la MIDS	% de obras y acciones capturadas	P											10		0.00%	10	
	R																		
Aprobación de obras y acciones en la plataforma	Se deberá obtener la aprobación	% de obras y acciones	P											10		100.00%	10		

		de bienestar para la validación de la MIDS.	y validación 9 obras y 1 acción	aprobadas y validadas	R													100.00%	10		
III.Llevar a cabo la captura de información para la obtención del dictamen de factibilidad del Expediente Técnico en la plataforma del Sistema de dictaminación de expedientes técnicos (SIDET) y en la plataforma para la emisión de oficios de autorización de recursos municipales (SIRM).			20 expedientes dictaminados y validados	% de expedientes dictaminados y validados	P													20	0.00%	20	
		5)Realizar la captura de datos generales como son ubicación, nombre de la obra y/o acción, modalidad de ejecución, estructura financiera, cantidades y conceptos de obra entre otros, en la plataforma del Sistema de dictaminación de Expedientes Técnicos (SIDET)	Se deberá realizar la captura de información para obtener el dictamen de validación de los expedientes técnicos de 20 obras y/o acciones	% de obras y acciones capturadas para la obtención del dictamen de validación	P													20	0.00%	20	
		6)Llevar a cabo la captura de datos generales de la obra, inversión, conceptos y metas para obtener el oficio de validación de las obras y/o acciones en la plataforma sistema para emisión de oficios de autorización de recursos municipales (SIRM)	Se deberá realizar la captura de información para la obtención del oficio de validación de las 20 obras y/o acciones	% de obras y acciones validadas	P														20	50.00%	20
						R													10		
IV.Llevar a cabo la integración documental de los expedientes unitarios de las obras y/o acciones, en materia de obra pública, adquisiciones y prestación de servicios, de acuerdo con la modalidad de ejecución y procedimiento de contratación			20 expedientes unitarios integrados	% de expedientes unitarios integrados	P													20	0.00%	20	
		7)Se realizará el procedimiento de contratación de conformidad con lo establecido en el presupuesto de egresos del estado de Hidalgo en su anexo 41 montos máximos y modo de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, su anexo 42 montos máximos y modo de adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, adjudicación directa, invitación a cuenta menos tres personas y licitación pública.	se deberá cumplir con el procedimiento de contratación de las obras y/o acciones: 3 en la modalidad de licitación pública nacional, 9 en la modalidad de invitación a cuenta menos tres y 8 en la modalidad de adjudicación directa	% de procedimientos de contratación	P													3	16.67%	6	
		8)Lograr la integración de los comités de seguimiento de obra con el objetivo de fomentar la participación ciudadana, vigilar que se cumpla con la aplicación de los recursos y con las metas aprobadas de la obra	Se deberá cumplir con la integración de 10 comités de seguimiento de obra	% de comités integrados	P													3	33.33%	6	
					R													2			

		9) Realizar la comprobación de los recursos de las obras y acciones, misma que deberá contener como mínimo lo siguiente: estimaciones de los trabajos ejecutados por concepto de obra, números generadores de los trabajos ejecutados, resumen de la estimación que contenga el periodo en que se realizaron los trabajos, reporte fotográfico que respalde las estimaciones y bitácora de obra	Se deberá cumplir con la comprobación de los recursos de 20 obras y/o acciones	% de obras comprobadas	P												20	0.00%	20
					R														
		10) Se llevará a cabo la integración del expediente unitario de la obra	Se deberá cumplir con la integración de 20 expedientes unitarios de obra	% de expedientes unitarios integrados completos	P												20	0.00%	20
					R														

ELABORO

REVISO

Autorizo

 LIC. HIPÓLITO ZAMORA SORIA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

 L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS
 TESORERA MUNICIPAL

 MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Fecha de elaboración:		30 de junio de 2021			Elaborado por:		LIC. HIPÓLITO ZAMORA SORIA													
Nombre del área:		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN			Autorizado por:		MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA													
No	Objetivos Operacionales	Lineas de Accion	METAS	Indicadores.	Resultados	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas	META DEL AÑO	
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
EJE 2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD																				
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS																				
	El propósito principal es el de una iluminación eficiente en las vías públicas; avenidas, calles, boulevares, plazas, jardines, canchas deportivas. Realizando para ello la instalación, mantenimiento y reposición de las partes dañadas a través de los procedimientos operativos		880 reportes de alumbrado público atendidos	% de reportes de alumbrado público atendidos	P												880	0.00%	880	
					R															
	I.Elaborar informes y análisis estadísticos que permitan medir la capacidad de respuesta de la coordinación y generar los indicadores para evaluar su operación.		10 informes y análisis estadísticos realizados	% de informes y análisis estadísticos realizados	P												10	0.0%	10	
					R															
		1)Ampliar y rehabilitar el alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio, promoviendo la sustitución de las lámparas tradicionales por lámparas ahorradoras de energía	Se deberá cumplir con la atención de 14 colonias o comunidades para Ampliar y rehabilitar el alumbrado público	% de colonias o comunidades con ampliación o rehabilitación de alumbrado público	P					7								7	121.43%	14
		2)Reparación de luminarias en todo el municipio para obtener un servicio eficiente y eficaz y así mismo abatir los costos en cuanto a facturación implica.	Se deberá cumplir con la reparación de 800 luminarias en el municipio	% de luminarias reparadas	R					17										
	II.Estudiar, responder, así como dar seguimiento a las solicitudes y requerimientos en materia del servicio de alumbrado público, que la población solicite a través de los diversos medios.		2400 reportes de alumbrado público recibidos de la población	% de reportes de alumbrado público recibidos de la población	P					1200							1200	52.71%	2400	
					R					1265										
		1)Dar el seguimiento correspondiente a las peticiones recibidas	Se deberá cumplir con la atención de 2000 reportes atendidos en tiempo y forma	% de reportes de alumbrado atendidos	P				160	160	160	160	160	160	160	160	160		28.59%	1280
					R				218	148										
	III.Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público en el municipio.		50 circuitos reparados	% de circuitos reparados	P												50	0.00%	50	
					R															
		1)Dar la atención correspondiente a los reportes de fallas en los sistemas de alumbrado publico	Revisión y supervisión de 50 circuitos eléctricos en las colonias del municipio	% de reparaciones de circuitos en las colonias del municipio	P			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		24.00%	50
					R				5	7										
	I.Realizar la inspección visual de		limpieza de 15 calles y avenidas	% de limpieza de calles y avenidas	P												15	0.00%	15	
					R															

		mobiliario instalado	y mobiliario instalado	R														
públicos parques y jardines (banacas, terraza gourmet, andadores para caminar o corres, accesos para sillas de ruedas, botes de basura, juegos infantiles y aparatos de ejercicio).	1)Que el 80% o más de los parques espacios públicos y jardines del municipio cuenten con el mobiliario necesario y en buen estado	1.Revisión que 16 parques y jardines que cuentan con mobiliario necesario	% de mobiliario en condiciones en los jardines municipales	P														
				R														
I.Ejecutar y supervisar los trabajos de bacheo a fin de garantizar que se preste de manera eficaz y eficiente el servicio	1)Identificación de calles y avenidas con carpeta asfáltica dañada	Rehabilitación de 56m3 de carpeta asfáltica	% de toneladas de asfalto tendidas para bacheo	P				250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
				R				350	100									
II.Planear, proporcionar, controlar y mantener en condición de operación los servicios de bacheo		12 colonias y fraccionamientos bacheados	% de colonias y fraccionamientos bacheados	P														12
				R														
1.Elaboración de programas de bacheo aislado		Bacheo de 40 calles y avenidas del municipio	% de calles y avenidas bacheadas	P				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
				R				8	7									

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

 LIC. HIPÓLITO ZAMORA SORIA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

 L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS
 TESORERA MUNICIPAL

 MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO.



Fecha de elaboración:		30 de junio de 2021			Elaborado por:		LIC. HIPÓLITO ZAMORA SORIA												
Nombre del área:		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN			Autorizado por:		MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA												
No	Objetivos Operacionales	Lineas de Accion	METAS	Indicadores.	Resultados	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas	META DEL AÑO
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
EJE 3 DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO																			
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA																			
					P												#DIV/0!		
					R												#DIV/0!		
					P												#DIV/0!		
					R												#DIV/0!		
					P												#DIV/0!		
					R												#DIV/0!		
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL																			
					P												#DIV/0!		
					R												#DIV/0!		
					P												#DIV/0!		
					R												#DIV/0!		
					P												#DIV/0!		
					R												#DIV/0!		
					P												#DIV/0!		
					R												#DIV/0!		

					P													#DIV/0!	
					R													#DIV/0!	
					P													#DIV/0!	
					R													#DIV/0!	
					P													#DIV/0!	
					R													#DIV/0!	

ELABORO

REVISO

Autorizo

LIC. HIPÓLITO ZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS
TESORERA MUNICIPAL

MTRA. SUSANA A. ANGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Fecha de elaboración:		30 de junio de 2021			Elaborado por:		LIC. HIPÓLITO ZAMORA SORIA												
Nombre del área:		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN			Autorizado por:		MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA												
No	Objetivos Operacionales	Lineas de Accion	METAS	Indicadores.	Resultados	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas	META DEL AÑO
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
EJE 4 SEGURIDAD CIUDADANA																			
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE REGLAMENTOS																			
	Vigilar la correcta aplicación del marco legal de los juicios y procedimientos jurídicos y/o administrativos, donde es parte de manera directa o indirecta el H. ayuntamiento de Tizayuca, Hgo		40 asuntos legales atendidos en la Secretaría Jurídica	% de asuntos legales atendidos en la Secretaría Jurídica	P												40	27.50%	40
					R				2	9									
	I. Atender los asuntos de orden jurídico administrativo que soliciten las unidades administrativas de la administración pública municipal.		% de asuntos jurídico administrativos solicitados por las áreas municipales atendidos	% de asuntos jurídico administrativos solicitados por las áreas municipales atendidos	P			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40.00%	50
					R				7	8	5								
		1) Lograr una adecuada vinculación y coordinación con todas las áreas del municipio para dar la atención adecuada y formal a los asuntos legales donde se ven involucrados.	Se deberá cumplir con la solicitud de atención en temas jurídico y administrativos en las 32 áreas del municipio.	% de atención a solicitud de las áreas municipales en temas jurídicos administrativos.	P			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	54.00%	50
					R		5	5	4	6	7								
		2) Presenciar las sesiones de la comisión del servicio profesional de carrera, honor y justicia.	Se deberá cumplir con 4 Sesiones de la comisión del servicio profesional de carrera, honor y justicia.	% de sesiones de la comisión del servicio profesional de carrera, honor y justicia, realizadas.	P			1			1			1			1	50.00%	4
					R		1			1									
		II. Atender y cumplir con el seguimiento de los asuntos legales, proyectos normativos y la revisión de contratos y convenios donde se involucre el municipio.		20 asuntos legales, proyectos normativos, contratos y convenios atendidos	% de asuntos legales, proyectos normativos, contratos y convenios atendidos	P											20	0.00%	20
						R													
	3) Cumplir con la atención y el seguimiento de los asuntos legales donde se encuentre involucrado el municipio		Se deberá atender y dar seguimiento a los 87 asuntos legales del municipio	% de asuntos legales con seguimiento y atención.	P												87	0.00%	87
					R														
	4) Elaborar los proyectos de normas, lineamientos y reglamentos necesarios para mantener el estado de derecho en el municipio.		Se deberá cumplir con la revisión, actualización o elaboración de 4 documentos normativos.	% de documentos de carácter normativo revisados, actualizados o elaborados	P												4	0.00%	4
					R														
	5) Cumplir con la revisión y/o elaboración de contratos y convenios donde participe la administración pública municipal		Se deberá cumplir con la atención y revisión de 48 contratos y/o convenios donde el gobierno municipal esté involucrado.	% de contratos y/o convenios revisados y/o elaborados.	P	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50.00%	48
					R	4	8		6	3	3								

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

LIC. HIPÓLITO ZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS
TESORERA MUNICIPAL

MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Fecha de elaboración:		30 de junio de 2021			Elaborado por:		LIC. HIPÓLITO ZAMORA SORIA												
Nombre del área:		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN			Autorizado por:		MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA												
No	Objetivos Operacionales	Lineas de Accion	NETAS	Indicadores.	Resultado	FECHAS PARA SU CUMPLIMIENTO.												avance de metas	META DEL AÑO
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
EJE 5 GOBIERNO ABIERTO																			
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL																			
	Lograr gobernanza y gobernabilidad en el Municipio y sus comunidades a través del acercamiento a sus líderes o representantes salvaguardando siempre la democracia, los derechos de los ciudadanos y el respeto por las instituciones.		120 reuniones con líderes o representantes de la sociedad	% de reuniones con líderes o representantes de la sociedad	P												120	9.17%	120
					R					11									
					P													#DIV/0!	
					R														
	1)Realizar sesiones de cabildo con los integrantes del Ayuntamiento en tiempo y forma	1)Se deberán llevar a cabo las sesiones ordinarias programadas en el presente ejercicio.	Realizar 24 sesiones con la H. asamblea del municipio	% de sesiones ordinarias realizadas.	P	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	50.00%	24
					R			6	2	2	2								
	2)Lograr la atención de los ciudadanos que requieren la certeza administrativa Y Jurídica de los documentos y constancias varias requeridas por instancias públicas y privadas.	3)Se deberán realizar las certificaciones que presenten los ciudadanos o instancias publicas	Atención a las solicitudes de 5000 certificaciones de documentos.	% de certificaciones entregadas	P	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	54.70%	5000
		4)Se deberá atender la solicitud de las constancias varias	Expedición de 3000 constancias.	% de constancias varias entregadas.	P	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	56.10%	3000
					R			783	205	390	305								
	3)Cumplir con la entrega de la Cartilla del SMN a los jóvenes del Municipio.		1350 cartillas del SMN entregadas	% de cartillas del SMN entregadas	P												1350	0.00%	1350
		5)Realizar la recepción de documentos y entrega de cartillas	Realizar 1350 trámite de cartillas a ciudadanos del municipio Clase 2003 y remisos.	% de trámites realizados para Cartilla Militar.	P	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	64.67%	1350
					R			496	161	148	68								
	IV. Lograr el acercamiento y atención con las representaciones ciudadanas y de los sectores diversos en el municipio	6)Se estará atendiendo a los representantes de los sectores a través mesas de trabajo	Realizar 120 reuniones de acercamiento con representantes ciudadanos y sectores diversos	% de reuniones realizadas	P	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	45.00%	120
					R			30	12	12	0								
COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL																			

Establecer los criterios homogéneos de administración, conservación y custodia de la documentación contenida en el Archivo Municipal, con la finalidad de que estos se encuentren íntegros y disponibles para permitir y facilitar el proceso de gestión de la administración pública y acceso expedito a la información contenida en los mismos.	Cumplir con los criterios de la coordinación, así como con las obligaciones que son conservar, clasificar y custodiar los documentos impresos y/o gráficos que generan las 42 unidades administrativas del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.	% de revisiones de archivo que se harán en cada unidad administrativa.	P													43	0.00%	43	
			R																
I.Realizar la integración del Sistema Institucional de Archivos de la Administración Pública Municipal, para cumplir con el registro oficial en el archivo general del Estado de Hidalgo	Cumplir con la integración del sistema institucional de archivo en una sesión programada en el tercer trimestre de 2021.	% de trabajos del Sistema Institucional.	P													1	0.00%	1	
			R																
	Realizar 2 capacitaciones a los funcionarios.	% de capacitaciones sobre la responsabilidad de resguardo de su documentación.	P										1	1	0.00%	2			
			R																
II.Realizar dos elementos de control archivístico, para iniciar con el cumplimiento del art. 13 y con el cuadro general de clasificación archivística, atender los niveles de fondo, sección y serie, sin que esto excluya la posibilidad de que existan niveles intermedios, los cuales, serán identificados mediante una clave alfanumérica.	Lograr la elaboración y validación por parte del Archivo General del Estado de Hidalgo de 2 elementos de clasificación archivística	% de elementos de control archivístico realizados	P													2	0.00%	2	
			R																
	Realizar cuadro general de clasificación archivística para 42 unidades administrativas.	% de unidades administrativas con cuadro general de clasificación archivística.	P														43	0.00%	43
			R																
	Realizar catálogo de disposición documental para 43 unidades administrativas.	% de unidades administrativas con catálogo de disposición documental.	P														43	0.00%	43
			R																
III.Cumplir con la atención ciudadana e interna respecto a la solicitud de búsqueda de documentos, considerando la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, integrado por los titulares o responsables de las funciones jurídicas de planeación y/o mejora continua, coordinación de archivos, tecnologías de la información o informática, unidad de transparencia, órgano interno de control o contraloría interna y las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.	Cumplir con la atención de por lo menos 350 solicitudes de búsqueda de documentos.	% de atención ciudadana en solicitudes de archivo	P													350	0.00%	350	
			R																
	Realizar 350 búsquedas de documentos del archivo municipal.	% de solicitudes de búsqueda de documentos atendidos.	P						50	50	50	50	50	50	50	50	14.29%	350	
			R							50									
	Realizar los trabajos de captura electrónica de 2,450 expedientes.	% de expedientes con captura electrónica	P						350	350	350	350	350	350	350	15.92%	2450		
			R							390									

Proporcionar y garantizar el Acceso a la Información Pública, así como el resguardo de los Datos Personales, basado en el principio de máxima publicidad consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		150 solicitudes recibidas y atendidas	% de solicitudes recibidas y atendidas	P													150	0.00%	150	
				R																
I.Reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública.		% de solicitudes que cumplen con los tiempos de respuesta establecidos	% de solicitudes que cumplen con los tiempos de respuesta establecidos	P				15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	31.67%	120	
				R				15	12	11										
		Notificar de manera inmediata las solicitudes de acceso a la información pública a las Secretarías, responsable de dar la información requerida.	Que las Secretarías de la Administración Pública, den respuesta a las 120 solicitudes de acceso a la información por lo menos en 5 días hábiles.	%De notificación de solicitudes de información.	P				15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	31.67%	120
					R				15	12	11									
		Notificar al solicitante de la información en por lo menos 4 días hábiles.	Una vez obtenida la respuesta de las Secretarías se entrega la misma al solicitante en 4 días por lo menos	%de respuestas a las solicitudes de información	P				15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	31.67%	120
					R				15	12	11									
II.Lograr que la Administración Pública se posicione como un Municipio Transparente, con esto estar dentro de los primeros 5 lugares de los 84 municipios en la métrica de transparencia y protección de datos personales, del Estado de Hidalgo.		195 publicaciones de obligaciones de transparencia.	% de cumplimiento de publicación de obligaciones de transparencia.	P													65	0.00%	195	
				R																
		1.Realizar una revisión trimestral de la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la Pagina Web Oficial del Municipio de Tizayuca, de las obligaciones comunes y específicas	Se deberá cumplir con la revisión y actualización de las 65 fracciones que solicita la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Hidalgo, 48 fracciones comunes y 17 específicas.	% De actualización de las obligaciones comunes y específicas.	P													65	0.00%	195
					R															
III.Capacitación continua a las y los servidores públicos de la Administración Pública, en materia de transparencia y protección de datos personales.		150 servidores públicos capacitados en materia de transparencia	% de servidores públicos capacitados en materia de transparencia	P													50	0.00%	150	
				R																
		Solicitar de manera constante capacitación al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), a favor de los servidores públicos del municipio.	73 servidores públicos de mandos medios y superior, capacitados en materia de transparencia y protección de datos personales.	%De Servidores Públicos de mandos medios y superiores capacitados por el (ITAIH).	P													36	0.00%	73
					R															
		Crear una Red de Enlaces dentro de las Secretarías de la Administración Pública del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, que cuenten con capacitación continua por parte del personal de la Dirección de Transparencia.	Llevar a cabo 33 capacitaciones a los 13 enlaces en materia de transparencia y protección de datos personales.	% de capacitaciones realizadas a enlaces de Secretarías	P													11	33.33%	33
					R															
		% de sectores o comunidades	% de sectores o comunidades	P													1	0.00%	1	

		6)Elaborar un Programa permanente de Promoción de código de ética, así como de integridad.	Se deberá lograr la elaboración del programa de promoción del código de ética y conducta en las 32 unidades administrativas.	% de avance de cumplimiento del programa de promoción del código de ética y conducta	P													32	0.00%	32	
					R																
	II.Instalar en cada una de las unidades administrativas los formatos de control interno		% de formatos de control interno entregados por las unidades administrativas	% de formatos de control interno entregados por las unidades administrativas	P				10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	33.33%	90	
					R				10	10	10										
		7)Revisar los formatos de control interno solicitados por la ASEH y si es el caso elaborar los necesarios y suficientes para establecer las medidas de control en las unidades administrativas para evitar manejo inadecuado de los recursos públicos.	Lograr la instalación de los formatos de control interno en las 32 unidades administrativas	% de formatos de control interno realizados y entregados a la contraloría.	P		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	25.00%	120	
					R				10	10	10										
	III.Evaluar el cumplimiento de resultados de todas las unidades administrativas		288 cumplimiento de resultados de las unidades administrativas	% de cumplimiento de resultados de las unidades administrativas	P				32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	36.11%	288	
					R				32	32	40										
		8)Revisar el contenido de los programas operativos anuales de las unidades administrativas.	Se debe cumplir con la revisión de los programas de trabajo de las 32 unidades administrativas	% de revisión de los programas de trabajo de las unidades administrativas	P	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	45.83%	384
					R	25	20	27	32	32	40										
		9)Se deberá observar el cumplimiento de los indicadores de resultados de cada una de las unidades administrativas	Observar el cumplimiento de los indicadores de cada una de las 32 unidades administrativas	% de cumplimiento de indicadores de las 32 unidades administrativas	P	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	39.32%	384
					R		20	27	32	32	40										
		10)Se deberá entregar un panel de control de indicadores al despacho presidencial para conocimiento del cumplimiento en sus	Cumplir con la entrega de 1 panel de indicadores de manera mensual	% de cumplimiento de llenado de panel de indicadores	P		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	40.00%	10
					R			1	1	1	1										
		11)Con base en la información de cumplimiento de resultados se deberá retroalimentar en cuanto a los aspectos	Se deberá de cumplir con la retroalimentación de manera mensual de las unidades administrativas que no cumplan con sus resultados	% de unidades administrativas con retroalimentación realizada	P	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	325.00%	32
					R				32	32	40										
		12)De acuerdo al cumplimiento de resultados se deberá llenar el POA del municipio, la matriz de riesgos y las fracciones	Se estará cumpliendo con el llenado de 5 documentos que muestran la atención del órgano de control interno en las unidades administrativas.	% de documentos que se presentan para la evaluación del desempeño	P		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30.00%	50	
					R				5	5	5										
		13)Observar el avance en el cumplimiento de indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño municipal	Atender el seguimiento y cumplimiento de los 270 indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	% de cumplimiento de los indicadores de la GDM	P														132	0.00%	132
					R																
	14)Se deberá de cumplir con la entrega de las declaraciones patrimoniales de todos los empleados de la administración pública municipal	Se deberá lograr el cumplimiento de entrega de declaraciones patrimoniales de 987 empleados de la plantilla autorizada del personal.	% de declaraciones patrimoniales cumplidas	P														987	0.00%	987	
				R																	
			5 documentos revisados y actualizados	% de documentos	P													5	0.00%	5	

IV. Realizar revisión, actualización y elaboración de manuales, programas y documentos de trabajo.		0 documentos revisados y actualizados	revisados y actualizados	R																0.00%	0	
	15) Revisar el manual de Organización del municipio para su actualización y mejora	Lograr la revisión del manual de organización en el primer trimestre	% de avance en la revisión del manual de organización	P						1										1	0.00%	2
	16) Revisar el manual de Procedimientos del municipio para su actualización y mejora	Lograr la revisión del manual de procedimientos para su mejora de cada una de las 32 unidades administrativas	% de actualización de procedimientos de cada una de las unidades administrativas	P																32	0.00%	32
	17) Revisar los programas de evaluación de programas, de austeridad, de PBR, de Control Interno, entre otros.	Se deberá de revisar y si es el caso elaborar 4 programas para atender la evaluación, austeridad, instalación de PBR y control interno respectivamente.	% de cumplimiento de revisión o elaboración de los 4 programas de mejores practicas del municipio	P																4	0.00%	4
V. Revisar las herramientas, mecanismos y procedimientos documentados para atender las quejas, denuncias, sugerencias y su seguimiento.		2 denuncias atendidas y con seguimiento	% de denuncias atendidas y con seguimiento	P						1										1	0.00%	2
	18) Se deberá de realizar la apertura de los buzones de quejas y sugerencias para elaborar actas de apertura de buzón si es el caso.	Cumplir con la apertura de buzón de buzones cada mes y el llenado correspondiente de acta de apertura de buzón por mes.	% de cumplimiento en la apertura de buzón y llenado de acta de apertura	P				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22.22%	9
	19) Una vez conocidas las quejas y denuncias contenidas en los buzones se debe cumplir con su atención y seguimiento.	Se deberán de cumplir con 1 apertura mensual de buzón para conocer si existen denuncias de servicios o servidores públicos.	% de apertura de buzón realizadas	P				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	33.33%	9	
	20) Se debe de realizar una revisión de quejas en el correo y en el portal electrónico del órgano interno de control.	Se deberán de atender las quejas y denuncias enviadas al correo electrónico del órgano interno de control en cada uno de los 12 meses del 2021	% de revisión de quejas y denuncias enviadas en correo y portal electrónico del OIC	P				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	22.22%	36	
	21) Revisión y seguimiento de quejas y denuncias presentadas en la oficina de Contraloría Interna.	Se deberán de atender las quejas y denuncias presentadas en la oficina del OIC cada uno de los 12 meses del 2021	% de atención de quejas y denuncias presentadas en la oficina del OIC del municipio	P															27	0.00%	27	
	22) Realizar encuestas de satisfacción de los usuarios en trámites y servicios del municipio.	Se deberá cumplir con tres encuestas de satisfacción de usuarios para la conocer su opinión respecto a la atención recibida	% de encuestas de satisfacción de usuarios realizadas	P							1								1	50.00%	2	
				R							1											
				R																		
				R																		
				R																		

VI. Observar el cumplimiento de las acciones destinadas a fortalecer la integridad en los servidores públicos municipales.	12 acciones para fortalecer la integridad registrada	% de acciones para fortalecer la integridad registrada	P						4				4			4	33.33%	12	
			R					4											
	23) Llevar a cabo arquezos de caja en las áreas que manejan efectivo y recaudación	Se deberá cumplir con 12 arquezos de caja en el año 2021	% de cumplimiento de los arquezos de caja	P			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22.22%	9
			R			1	1	NA											
	24) Cumplir con la realización auditorias de obra, financieras y de control interno y seguimiento a sus observaciones en las unidades administrativas	Lograr la realización de 4 auditorías a igual número de unidades administrativas	% de realización de auditorías realizadas a las unidades administrativas	P					1							1		50.00%	2
			R					1											
	25) Realizar cuestionarios de evaluación de código de ética y de conducta	Se estará cumpliendo con 4 evaluaciones de código de ética y de conducta en las 32 unidades administrativas.	% de cumplimiento de evaluaciones de código de ética y de conducta	P			1		1					1		1		50.00%	4
			R			1		1											
	26) Realizar cuestionarios de evaluación de control interno	Se estará cumpliendo con 4 evaluaciones de control interno en las 32 unidades administrativas.	% de cumplimiento de evaluaciones de control interno	P			1		1					1		1		50.00%	4
			R			1		1											
	17 principios de control interno atendidos en la administración pública municipal	% de principios de control interno atendidos en la administración pública municipal	P												17		0.00%	17	
			R																
	27) Mostrar actitud de respaldo y compromiso. - El Titular y la Administración deben tener una actitud de compromiso en lo general con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y actos contrarios a la integridad	Deberá cumplir con los 5 lineamientos siguientes: Actitud de Respaldo del Titular y la Administración. Normas de Conducta. Apego a las Normas de Conducta. Programa, política o lineamiento de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción. Cumplimiento, Supervisión y Actualización Continua del Programa, política o lineamiento de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción.	% de cumplimiento de lineamientos de actitud de respaldo y compromiso	P											5		0.00%	5	
			R																
	28) Ejercer la responsabilidad de vigilancia. - El Titular y, en su caso, el Órgano de Gobierno, es responsable de vigilar el funcionamiento del control interno, a través de la Administración y las instancias que establezca para tal efecto	Deberá cumplir con los 5 lineamientos siguientes: Estructura de Vigilancia. Responsabilidades del Titular o, en su caso, del Órgano de Gobierno. Requisitos de un Órgano de Gobierno o del Titular. Vigilancia General del Control Interno. Corrección de deficiencias.	% de cumplimiento de lineamientos de Ejercer la responsabilidad de vigilancia	P											5		0.00%	5	
			R																
	29) Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad. - El Titular debe autorizar, con apoyo de la Administración y conforme a las	Deberá cumplir con los 3 lineamientos siguientes: Estructura Organizacional.	% de cumplimiento de los 3 lineamientos de	P											3				

ELABORO

REVISO

Autorizo

LIC. HIPÓLITO ZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS
TESORERA MUNICIPAL

MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL